

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así como las alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses.

Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de un mes incrementado en quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: “Caja Madrid”, “Banco Santander Central Hispano”, “La Caixa”, “Caja Castilla-La Mancha”, “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria”, “Caja de Ahorros del Mediterráneo” y “Barclays”, contactando previamente con la Oficina de Gestión de Multas (Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, plaza Mayor, número 1, teléfono 914 522 700) para obtener la correspondiente carta de pago.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción se exigirá por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Nº	N.I.F.	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
12763/2010	47455094E	LOZANO PEREZ MIGUEL	COLMENAR VIEJO	07/09/10/11:49	22/OMT	0	100,00
1569/2011	33505371Y	SANCHEZ PASCUAL LUIS	POZUELO DE ALARCON	25/01/11/17:49	22/OMT	0	100,00
3487/2011	13113041M	ONATE GONZALEZ M PAZ BELEN	MADRID	02/03/11/19:12	22/OMT	0	200,00
3685/2011	7226910B	GONZALEZ PEÑAS CESAR	MADRID	01/03/11/11:26	22/OMT	0	100,00
4644/2011	7803905M	RODRIGUEZ GARCIA M CARMEN	MADRID	14/03/11/18:11	22/OMT	0	100,00
4681/2011	78375885G	GONZALEZ SUAREZ DOMINGO	MADRID	15/03/11/12:47	22/OMT	0	100,00
5654/2011	52987588G	MARTINEZ VUILLIER VIVIANE	POZUELO DE ALARCON	30/03/11/16:39	22/OMT	0	100,00
6880/2011	X 4124109W	CARP IULIANA INGRID	COSLADA	25/04/11/17:40	22/OMT	0	200,00
750/2011	36116462E	MENA PIÑEIRO FRANCISCO JAVIER	MADRID	13/01/11/10:48	22/OMT	0	100,00
16629/2010	52475343S	POZO PEÑA MONICA	LAS ROZAS	28/10/10/12:14	22/OMT	0	100,00
20465/2010	2533266T	DIAZ LACACI JOSE CARLOS	MADRID	17/12/10/18:21	22/OMT	0	200,00
20510/2010	15778849K	ARRIZABALAGA SANTOS JUAN J.	BOADILLA DEL MONTE	17/12/10/12:08	22/OMT	0	200,00
2086/2011	5431268W	BENITEZ BALCAZAR EDUARDO	ZARZALEJO	03/02/11/17:46	22/OMT	0	100,00
2133/2011	5341468V	SEGOVIA MARTINEZ IGNACIO J.	POZUELO DE ALARCON	04/02/11/18:28	22/OMT	0	200,00
2140/2011	B 79339966	INTERNATIONAL GADGETSPROM SL	MADRID	04/02/11/19:02	22/OMT	0	100,00
2200/2011	5357812P	FERRER LOEWINSOHN ANTONIO	MAJADAHONDA	04/02/11/12:17	20/OMT	0	200,00
2420/2011	B 83818880	SERGON MANHER S L	MADRID	08/02/11/12:49	22/OMT	0	200,00
2792/2011	51080389B	CUEVAS GALLEGU CARLOS	MADRID	14/02/11/16:29	22/OMT	0	100,00
363/2011	50315803Z	CARRIO DE ALDAMA MARIA TANIA	LAS ROZAS	08/01/11/11:45	22/OMT	0	100,00
3728/2011	50716340Y	LOZANO SANTOS MA SUSANA	RIVAS-VACIAMADRID	02/03/11/10:29	22/OMT	0	200,00
5162/2011	52368280V	BLANCO ALFARO MARIA PILAR	POZUELO DE ALARCON	22/03/11/09:55	22/OMT	0	100,00
5219/2011	52368280V	BLANCO ALFARO MARIA PILAR	POZUELO DE ALARCON	21/03/11/09:47	22/OMT	0	100,00
5913/2011	X 4124109W	CARP IULIANA INGRID	COSLADA	11/04/11/02:57	10/OMT	4	200,00

Pozuelo de Alarcón, a 8 de agosto de 2011.—La alcaldesa accidental, Isabel Pita Cañas.

(02/7.467/11)